

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL QUIROGA.

En la parroquia Quiroga, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí en la Cabecera Parroquial a los treinta y uno días del mes de julio de 2025 siendo las 14h30 pm, una vez que el Sr. Presidente dio inicio a la sesión extraordinaria, se procedió a leer el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum, 2. Instalación de la Sesión Extraordinaria, 3. Socialización sobre el inicio de las Escuelas del Productor en la parroquia Quiroga, 4. Clausura. Acto seguido se dio inicio a la sesión ordinaria empezado con el:

**Primer punto.- Constatación del Quorum;** el Sr. Presidente le solicita a la Srta. Secretaria- Tesorera constatar el quórum respectivo, quien lo hace indicando que se encuentran presentes Vía Zoom la Sra. Vicepresidenta Daniela Zambrano Intriago y el Sr. Vocal Carlos Castro Cedeño; la Srta. Vocal Michelle Vera Muñoz. Refiriendo además que, el Sr. Vocal Méd Vet. Juan Macias Muñoz se encuentra ausente, como:

**Segundo Punto.- Instalación de la Sesión Extraordinaria;** siendo las 14h35 a.m. el Sr. Presidente da por instalada la sesión. De inmediato, como:

**Tercer punto.- Socialización sobre el inicio de las Escuelas del Productor en la parroquia Quiroga;** El Sr. Presidente del GAD Parroquial de Quiroga inició su intervención señalando que el proyecto de las Escuelas del Productor se viene ejecutando desde hace tiempo atrás en convenio con la Prefectura de Manabí, siendo implementado en los diferentes GADs de la provincia. Asimismo, recordó que la parroquia Quiroga seguirá formando parte de este programa, el cual será coordinado en esta etapa por los técnicos Ing. Vicente Loor Vélez e Ing. César España Barre, ya que, debido a la amplia acogida de este programa se implementarán en las comunidades rurales. El Sr. Presidente destacó que estas Escuelas están constituidas por los pequeños y medianos productores locales y que tiene la finalidad de desarrollar talleres, procesos de capacitación, entrega de insumos y herramientas, creación de viveros, entre otras actividades relacionadas con el ámbito productivo, con el propósito de fortalecer las competencias de los agricultores en sus labores cotidianas. El Sr. Presidente aclaró que aún no se cuenta con una fecha oficial de inicio, sin embargo, ya se encuentran coordinando aspectos logísticos con los dirigentes de las Escuelas, con la finalidad de iniciar lo antes posible. Además, señaló que estas Escuelas se articulan con el Proyecto de Reactivación de Fincas Cacaoteras, ejecutado hasta la actualidad por esta administración, dejando abierta la invitación a quienes deseen participar. Posteriormente, tomó la palabra la Srta. Vocal Michelle Vera Muñoz, quien consultó sobre el plazo de inscripción para las Escuelas del Productor para lo cual el Sr. Presidente respondió que las inscripciones permanecerán abiertas hasta la semana siguiente, dado que se tiene previsto iniciar en el menor tiempo posible. De igual forma, la Sra. Vicepresidenta preguntó acerca de cuáles serían los recursos destinados a la implementación del proyecto, respondiendo así el Sr. Presidente que los gastos que asuma el GAD Parroquial serán mínimos, puesto que, al ser una iniciativa de la Prefectura de Manabí, tal institución se encargará de cubrir los gastos relacionados con los sueldos del

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

personal técnico y el suministro de insumos necesarios para la ejecución. Finalmente, el Sr. Vocal Carlos Castro solicitó información respecto al valor total como contraparte del proyecto, ante lo cual el Sr. Presidente reiteró que, no existe una contraparte económica específica de parte del GAD, y en caso de existir algún aporte será de carácter mínimo. Finalmente, como:

**Cuarto Punto.- Clausura;** no teniendo otro asunto que tratar y siendo las 14h50 p.m. el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente el Sr. Presidente, la Sra. Vicepresidenta, los Sres. Vocales presentes y la Sra. Secretaria-Tesorera que certifica:

Ing. Johan Reinaldo Párraga Vélez, Mg  
**PRESIDENTE**

Sra. Daniela Leonila Zambrano Intriago  
**VICEPRESIDENTA**

Sr. Carlos Luis Castro Cedeño  
**VOCAL PRINCIPAL**

Srta. Michelle Maylin Vera Muñoz  
**VOCAL PRINCIPAL**

Méd. Vet. Juan Rafael Macías Muñoz  
**VOCAL PRINCIPAL**

Lcda. Victoria Alexandra Bravo De la Cruz, Mg  
**SECRETARIA-TESORERA**

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

## ANEXO FOTOGRÁFICO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

